

Doña Eva María Aguilar Mediavilla, con DNI 52423553 K, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación, adscrita al Departamento de Pedagogía Aplicada y Psicología de la Educación, en la plaza código 210962.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

La presente Resolución podrá ser impugnada mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante la Rectora en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Palma, a 22 de febrero de 2011

**La Rectora,**  
p. d. (Resolución de 25 de abril de 2007),  
Vicerrector de Profesorado e Innovación Pedagógica,  
Josep Lluís Ferrer Gomila.

— o —

#### 4.- Anuncios

##### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Num. 4529

*Información pública del anteproyecto de Decreto por el que se fijan las gratificaciones y las indemnizaciones que han de recibir los miembros de las juntas electorales de zona, los jueces de primera instancia o de paz y los representantes de la Administración de la Comunidad Autónoma en las mesas electorales, que intervienen en el proceso electoral de 2011 al Parlamento de las Islas Baleares y a los Consejos Insulares de Mallorca, Menorca e Ibiza.*

De acuerdo con lo que prevén los artículos 42 y siguientes de la ley 4/2001, de 14 de marzo, del Gobierno de las Islas Baleares, relativos al procedimiento de elaboración de disposiciones administrativas, se somete el anteproyecto de Decreto por el que se fijan las gratificaciones y las indemnizaciones que han de recibir los miembros de las juntas electorales de zona, los jueces de primera instancia o de paz y los representantes de la Comunidad Autónoma en las mesas electorales, que intervienen en el proceso electoral del 2011 al Parlamento de las Islas Baleares y a los Consejos Insulares de Mallorca, Menorca e Ibiza a información pública por un plazo de 7 días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de éste anuncio en el BOIB, para que se puedan efectuar las alegaciones que se consideren pertinentes. Se puede consultar o solicitar el citado anteproyecto en la Secretaría General de la Consejería de Presidencia (Passeig de Sagrera 2, Palma de Mallorca)

Palma, 2 de març de 2011

**El director general de Relacions Institucionals**  
Santiago Florit Gomila

— o —

##### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Num. 4259

*Anuncio para la licitación del contrato de suministro de sulfato de aluminio y cloruro férrico para las depuradoras de Ibiza y Formentera.*

1.- Entidad adjudicadora

a)Organismo: Agencia Balear del Agua y de la Calidad Ambiental.  
b)Dependencia que tramita el expediente: Area de planificación y proyectos de saneamiento y depuración II.  
c)Número de expediente: SA/SU/10/22

2.- Objeto del contrato.

a)Descripción del objeto: Suministro de sulfato de aluminio y cloruro férrico.  
b)Lugar de ejecución : Ibiza y Formentera.  
c)Plazo de ejecución: 12 meses.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a)Tramitación: Ordinaria  
b)Procedimiento: Abierto

4.- Presupuesto base de licitación

Importe total: 139.493,00 €sin IVA , 164.601,74 €(con IVA)

5.- Garantía.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación (sin IVA).

6.- Obtención de información.

a)Perfil del contratante : <http://www.abaqua.cat>  
b)Fecha Límite de obtención de documentos e información: 15 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio del contrato en el perfil del contratante.

7.- Requisitos específicos del contratista:

Ver pliegos

8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a)Fecha límite de presentación : 15 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio del contrato en el perfil del contratante, a las 13.30 horas.

b)Documentación a presentar: Ver Pliegos

c)Lugar de presentación:

1ª.-Entidad: Agencia Balear del Agua y de la Calidad Ambiental.

2ª.-Domicilio: Gremi Corredors nº 10 , Polígono Son Rossinyol.

3ª.-Localidad y Código Postal: Palma de Mallorca, C.P.: 07009

4ª.- Teléfono: 971177658 Fax.: 971177681

d)Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 1 año

e)Admisión de Variantes: No

9.- Apertura de las ofertas

a)Entidad: Agencia Balear del Agua y de la Calidad Ambiental.

b)Domicilio: Gremi Corredors nº 10, Polígono Son Rossinyol, C.P.: 07009

c)Localidad: Palma de Mallorca

d)Fecha: información en el perfil del contratante.

10.- Otras informaciones:

a)Gastos de anuncios: Empresa adjudicataria

Palma de Mallorca, a 23 de febrero de 2011

**Director ejecutivo**

Mariano Morell Villalonga

— o —

Num. 4285

*Información Pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Santa Eulària des Riu.Exp. Ref.: CAS-1774(A-9124 i A-9131)*

Ha sido presentada en esta Dirección General la solicitud y documentación procedente a efectos de obtener la concesión que se reseña a continuación:

Nombre del peticionario: Malik You You (NIE:X9898107B)

Domicilio: C/ San Vicenç, 17 1er C . 07840 Santa Eulària

Clase de aprovechamiento: Para planta desaladora

Cantidad de agua que se solicita: Caudal máximo instantáneo: 3.600 l/hora, y volumen máximo anual: 1.000 m3.

Corriente de donde se deriva: Sondeo en la finca Las Mayoas, Pol. 6 – Parc. 9

Término Municipal donde radica la toma: Santa Eulària des Riu

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días naturales con-